

por la venta de Aduardiente que vende  
en su casa al por menor se le consideran  
quatrocientos Reales como a los demas  
que lo practican no obstante ser su puesto  
el mas ventajoso

4000

Cuyo Capital que acende a mil y quinientos  
Reales al Repeto de otros por ciento a todos  
Vecinos del pueblo comprehenden quarenta y cinco  
Reales que son los mismos que se han Repartido  
sin tratar ni comprender losymbalidos que se  
ni tampoco se le ha considerado. La venta que se  
an casa de pan y otros articulos por no haver  
podido calcular su acendencia y si el mismo  
Josef Apolinario podra manifestarlo si que es  
evidencia la ynfundada quessa que a Feb.  
y auy lo hento y firmo en esta villa de Caravaca  
a diez y siete de Diciembre de mill ochocientos  
y nueve =

Narciso Ballerín